UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 18 de marzo de 2025.

OFICIO N° 00100 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 06/01/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. GIANCARLO CASTRO CARRILLO;** egresado del Programa de Maestría en Administración y Gestión Empresarial; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00209
Fecha: 18 MAR 2025
Recibido

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los seis días de enero del dos mil veinticinco, siendo las once horas y quince minutos, se reunieron en el aula número dos de la Escuela de Posgrado los miembros del jurado calificador constituido con la Rresolución Nº 447-2022/UNTUMBES-EPG-D. del dos de noviembre del dos mil veintidós y en cumplimiento del Artículo 109 del Reglamento de tesis de la Universidad Nacional de Tumbes aprobado con resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU. Del 25 de mayo de 2023, el Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña (presidente) e integrado por Dr. Auberto Hidalgo Mogollón (secretario) y Mg. Orlando Sigifredo Ecca López (vocal) y Dr. Javier Ausberto López Céspedes en calidad de asesor.

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"CLIMA ORGANIZACIONAL Y LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES – AÑO 2022",*** presentado por el egresado Giancarlo Castro Carrillo, para optar el grado académico de Maestra en Administración y Gestión Empresarial.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante **APROBADO** con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Administración y Gestión Empresarial , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y 20 minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 6 de enero del 2025

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
Presidente
DNI: 00 208977
Código ORCID: 0000-0001-5035-2088

Dr. Auberto Hidalgo Mogollón
Secretario
DNI: 00250460
Código ORCID: 0000-0003-2921-4523

Dr. Orlando Sigifredo Ecca López
Vocal
DNI: 0 2679361
Código ORCID: 0000-0003-2672-7171

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG)